



**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA DEL INSPECTOR  
GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES-  
ITRC.**

PROCESO DE SELECCIÓN	No
<b>SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA</b>	<b>001 - 2023</b>

**Objeto:** Renovación de las soluciones de seguridad de Red Perimetral – FORTINET incluyendo el servicio de actualización y soporte técnico en sitio, con cambio de partes y garantía por parte del fabricante y Antivirus de la Agencia ITRC con soporte y mantenimiento incluido durante la vigencia del licenciamiento.

ITEM	DESCRIPCION	CANT
1	Actualización FW FortiGate 400E con S/N: FGT4HD3915800386 FG4H0ETB20904699	2
	Un (1) año a partir del vencimiento del licenciamiento actual	
2	Actualización Consola de Reportes FORTIANALYZER FAZ-150G con S/N: FAZ15GT221000032	1
	Un (1) año a partir del vencimiento del licenciamiento actual	
3	Actualización Solución ATP FortiSandbox 1000D con S/N: FSA1KD3A16000283	1
	Una (1) VM Un (1) año a partir del vencimiento del licenciamiento actual	
4	Actualización Solución WAF FORTIWEB 100D con S/N: FV100DTB20000075 FV100DTB20000074	2
	Un (1) año a partir del vencimiento del licenciamiento actual	
5	EDR - Kaspersky Optimun 2 años a partir del vencimiento del licenciamiento actual	200

El bien o servicio objeto del presente proceso de selección está codificado en el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC, como se indica a continuación:

Página: 1 de 10

EL FORMATO IMPRESO DE ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA NO CONTROLADA

Código	PA06-GCO-PR02- FT03	Versión	4	Fecha emisión	31/07/2015
--------	------------------------	---------	---	---------------	------------

Código Segmento	Código Familia	Código Clase	Código Producto	Nombre Producto
43	4323	432330	43233000	Software de entorno operativo
43	4323	432332	43233200	Software de seguridad y protección
81	8111	811122	81112200	Mantenimiento y soporte de software
81	8111	811123	81112300	Mantenimiento y soporte de hardware computador
81	8111	811118	81111800	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** Ver "ANEXO TÉCNICO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS".

**ESPECIFICACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:** Se detallan en el estudio previo:

1. Hacer entrega del Certificado de las Licencias (FORTINET y ANTIVIRUS) objeto del presente contrato conforme a las especificaciones técnicas, en un término de tiempo máximo de quince (15) días calendario.
2. Realizar la actualización y configuración del software (FORTINET) que se requieran dentro del proceso de actualización.
3. Realizar la instalación y configuración en las estaciones de trabajo y servidores de la Agencia ITRC conforme a lo indicado por la OATI
4. Prestar el servicio de soporte técnico para las herramientas adquiridas dentro del período definido en las especificaciones técnicas.
5. Efectuar los mantenimientos y actualizaciones, según lo acordado entre el contratista y el supervisor del contrato, conforme a lo establecido en las Especificaciones Técnicas.
6. Mantener la garantía de los nuevos componentes entregados por el período definido en las especificaciones técnicas.
7. Cumplir con las políticas de seguridad de la información establecidas por la Agencia ITRC.
8. Garantizar la vigencia y operatividad del licenciamiento FORTINET por un año y ANTIVIRUS por tres (3) años, contados a partir de la activación por parte de la Agencia ITRC. Es importante resaltar, que la Entidad cuenta actualmente con el licenciamiento vigente hasta finales de 2023, por lo que el proveedor debe apoyar y habilitar estos componentes tan pronto terminen las vigencias mencionadas.

Página: 2 de 10

EL FORMATO IMPRESO DE ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA NO CONTROLADA

Código	PA06-GCO-PR02-FT03	Versión	4	Fecha emisión	31/07/2015
--------	--------------------	---------	---	---------------	------------

9. Garantizar que todo el personal empleado para el desarrollo del objeto del contrato cuenta con el conocimiento suficiente para llevar a cabo las actividades contratadas.

**MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:****SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA****EL PLAZO ESTIMADO DEL FUTURO CONTRATO:**

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 21 de diciembre del 2023 (o lo que ocurra primero) contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Sin embargo, la vigencia de las licencias objeto del presente contrato será por el término indicado en las especificaciones técnicas: FORTINET un (1) año y ANTIVIRUS dos (2) años.

**GARANTÍA DEL CONTRATO:** Para la ejecución del contrato que llegare a adjudicarse como resultado del presente proceso de selección se hace necesario, de acuerdo con las actividades a desarrollar y con la importancia del proceso para la Entidad, exigir al futuro contratista la constitución de una garantía de cumplimiento dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato a favor de la Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales - ITRC con NIT No. 900.528.648-4, que ampare:

<b>AMPARO</b>	<b>%</b>	<b>SOBRE EL VALOR TOTAL</b>	<b>VIGENCIA</b>
<i>Cumplimiento del Contrato</i>	<i>20%</i>	<i>Del contrato</i>	<i>El cumplimiento general del contrato, el pago de multas, de la cláusula penal pecuniaria y demás sanciones con una vigencia igual al plazo del contrato y un (1) año más, contados a partir de la fecha de expedición de la garantía.</i>
<i>Calidad del Servicio suministrados</i>	<i>20%</i>	<i>Del contrato</i>	<i>Calidad del servicio suministrado por una vigencia igual al plazo del contrato y UN (1) AÑO más.</i>

Página: 3 de 10

**EL FORMATO IMPRESO DE ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA NO CONTROLADA**

Código	PA06-GCO-PR02-FT03	Versión	4	Fecha emisión	31/07/2015
--------	--------------------	---------	---	---------------	------------



Al monto de esta garantía se imputará el valor de las multas y la cláusula penal, y se repondrá si por este motivo se disminuyere o agotare. El garante podrá subrogarse en las obligaciones del CONTRATISTA ante la Agencia. La garantía deberá estar vigente hasta la liquidación del contrato.

En caso de que haya necesidad de adicionar, prorrogar o suspender la ejecución del contrato resultante, o en cualquier otro evento, el CONTRATISTA se obliga a modificarla de acuerdo con las normas legales vigentes.

El CONTRATISTA deberá mantenerla vigente y será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución.

### **FECHA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

Los Proponentes deben presentar sus Ofertas antes de la fecha y hora establecida en el cronograma, a través del aplicativo SECOP II.

### **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

El presupuesto para el contrato que se derive del presente procedimiento de selección, se estima en la suma de **DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS (\$297.686.510,97)** M/CTE el cual incluye IVA y todos los costos directos e indirectos, impuestos, tasas y contribuciones que conlleven la celebración y ejecución total del contrato el cual se encuentra amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **No.11423 del 23 de agosto de 2023**, con cargo al siguiente rubro presupuestal:

Rubro Presupuestal	Descripción del Gasto	Valor
A-02-01-01-006-002	PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	\$297.686.510,97
A-02-01-01-006-002-03-1-01	Paquetes De Software Licenciamiento Software de Seguridad de Red Perimetral FORTINET	\$217.356.510,97
A-02-01-01-006-002-03-1-01	Paquetes De Software Licenciamiento del Software de Anti-Malware-Antivirus	\$80.330.000,00
VALOR TOTAL DE LA SOLICITUD		\$297.686.510,97

Página: 4 de 10

EL FORMATO IMPRESO DE ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA NO CONTROLADA

Código	PA06-GCO-PR02- FT03	Versión	4	Fecha emisión	31/07/2015
--------	------------------------	---------	---	---------------	------------

**FORMA DE PAGO:**

El pago del valor del contrato que se derive de este proceso se hará en UN ÚNICO PAGO por el 100%, con la entrega y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, de los certificados de renovación del licenciamiento de los componentes de las Soluciones Perimetral FORTINET y de antivirus conforme a las especificaciones técnicas definidas en el Anexo Técnico, pagaderos dentro de los treinta (30) días calendario siguientes.

Los pagos se realizarán de acuerdo a la disponibilidad del P.A.C. (Plan Anual Mensualizado de Caja), previa presentación de **a)** Factura electrónica con el cumplimiento de los requisitos exigidos en el artículo 617 del Estatuto Tributario y a través de la plataforma OlimpiaIT del Ministerio de Hacienda y Crédito Público **b)** La certificación del cumplimiento del pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral así como, los propios del SENA, ICBF y CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, cuando corresponda en los términos del art. 23 de la Ley 1150 de 2007, **c)** el ingreso a Almacén y **d)** Informe con la relación de bienes y servicios prestados con el visto bueno del supervisor de contrato.

**CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME**

De acuerdo con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 24 de diciembre de 2021 y considerando que el presente proceso de contratación es inferior a US\$125.000, la presente convocatoria podrá limitarse a la participación de MiPymes nacionales, siempre y cuando los interesados cumplan con las siguientes condiciones:

- 1.** La UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES – ITRC, haya recibido solicitudes de por lo menos dos (2) MiPymes Nacionales para limitar la convocatoria a MiPymes Nacionales, los particulares, las Cooperativas y demás entidades de economía solidaria, que ejecuten recursos públicos, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.
- 2.** Se haya acreditado mínimo un año de existencia por parte de la MiPymes Nacionales que manifestaron interés.

Página: 5 de 10

**EL FORMATO IMPRESO DE ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA NO CONTROLADA**

Código	PA06-GCO-PR02-FT03	Versión	4	Fecha emisión	31/07/2015
--------	--------------------	---------	---	---------------	------------

La manifestación de interés de limitar la convocatoria a MiPymes Nacionales debe subirse a la plataforma del SECOPII dentro de los plazos establecidos en el cronograma de la misma, donde adicional se anexará la documentación que acredite tal condición a través de la presentación de la documentación soporte de que trata el citado numeral.

Podrán manifestar interés uniones temporales o consorcios los cuales deberán estar integrados únicamente por MiPymes Nacionales. En tal caso, para efectos de la convocatoria, cada consorcio o unión temporal se contará por sí mismo y no por el número de MiPymes Nacionales que lo integren, según sea el caso; que deberá cumplir de manera individual los requisitos señalados en el presente pliego de condiciones.

Las MiPymes Nacionales que participen en la convocatoria limitada deben garantizar la satisfacción de las condiciones técnicas y económicas requeridas para la presente contratación.

NOTA. En virtud de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el decreto 1860 de 2021, La UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES – ITRC, podrá limitar la convocatoria a MiPymes Nacionales domiciliadas en la Ciudad de Bogotá D.C. para ello, las MiPymes deberán acreditar su domicilio con el registro mercantil o el certificado de existencia y representación legal de la empresa.

### **DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:**

#### **A. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

En concordancia con el numeral 2º del artículo 5º de la Ley 1150 de 2007 Modificado por el art. 88, Ley 1474 de 2011.” La oferta más favorable será aquella que, teniendo en cuenta los factores técnicos y económicos de escogencia y la ponderación precisa y detallada de los mismos, contenida en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, resulte ser la más ventajosa para la entidad, sin que la favorabilidad la constituyan factores diferentes a los contenidos en dichos documentos. (...)”

Página: 6 de 10

EL FORMATO IMPRESO DE ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA NO CONTROLADA					
Código	PA06-GCO-PR02-FT03	Versión	4	Fecha emisión	31/07/2015

Los pliegos de condiciones establecen como criterios de habilitación los aspectos de experiencia, capacidad financiera y jurídica, a través de los cuales se busca que la Entidad escoja un proponente que cumpla con las condiciones técnicas, financieras y jurídicas que garanticen el cumplimiento del objeto contractual.

De conformidad con lo expuesto, cabe concluir que los principios de transparencia, igualdad y selección objetiva, a que está sometida la selección del contratista, se desarrollan mediante la sujeción de la escogencia del contratista a la ley y al pliego de condiciones.

Habilitados los proponentes de acuerdo con los criterios anteriores, se procederá a escoger el adjudicatario de acuerdo con el procedimiento para la selección por **Subasta Inversa**, una vez cumpla con los requisitos habilitantes y se realice el proceso en la plataforma de SECOP II.

Para el Certificado de Inscripción Calificación y Clasificación en el Registro Único de Proponentes (RUP). De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.5.1 y subsiguientes del Decreto 1082 de 2015, el oferente deberá anexar a su propuesta el documento correspondiente expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, en el cual conste su inscripción y clasificación en los bienes, obras o servicios a ofrecer, así:

### 1. ACREDITACION DE EXPERIENCIA

El proponente deberá acreditar experiencia como mínimo en tres (3) de los productos que inicie con código de clasificación "43" y mínimo dos (2) servicios con código de clasificación que inicie con "81"

<b>Código Producto</b>	<b>Nombre Producto</b>	<b>SMMLV</b>
43233000	Software de entorno operativo	150
43233200	Software de seguridad y protección	150
81112200	Mantenimiento y soporte de software	150
81112300	Mantenimiento y soporte de hardware computador	150

Página: 7 de 10

EL FORMATO IMPRESO DE ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA NO CONTROLADA

Código	PA06-GCO-PR02-FT03	Versión	4	Fecha emisión	31/07/2015
--------	--------------------	---------	---	---------------	------------



81111800	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas	150
----------	---	-----

## 2. CERTIFICACIONES DE FABRICANTE

Se debe entregar junto con la propuesta certificación emitida directamente del fabricante de las soluciones ofertadas: FORTINET y ANTIVIRUS, donde se evidencie que son distribuidores autorizados.

### **INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN RESPECTIVA ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL**

El presente Proceso de Contratación (NO) está cobijado por ningún Acuerdo Comercial.

### **DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:**

Podrán participar en el presente proceso en forma independiente, en consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que no estén incurso en prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades para contratar señaladas por la Constitución y la ley, con capacidad estatutaria para presentar oferta y desarrollar la actividad a contratar, que presenten la propuesta de acuerdo con las condiciones establecidas en el presente pliego de condiciones.

### **CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA
Publicación de aviso de convocatoria (invitación) Estudios previos y Proyecto pliegos de condiciones	02 de noviembre de 2023
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego	10 de noviembre de 2023
Respuesta a observaciones al proyecto de pliego	14 de noviembre de 2023

Página: 8 de 10

EL FORMATO IMPRESO DE ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA NO CONTROLADA

Código	PA06-GCO-PR02-FT03	Versión	4	Fecha emisión	31/07/2015
--------	--------------------	---------	---	---------------	------------



**AVISO CONVOCATORIA  
PÚBLICA**

**Sistema Integrado de  
Gestión - SIG**

Término para limitar convocatoria a MiPymes, artículo 2.2.1.2.4.2.2 Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 24 de marzo de 2021	14 de noviembre de 2023
Publicación resolución de apertura y pliego de condiciones (Iniciación plazo para presentar ofertas)	15 de noviembre de 2023
Consulta del pliego de condiciones definitivo	A partir del 15 de noviembre de 2023
Realización de sorteo (Si hubiere lugar) y publicación lista precalificados	
Visita técnica (NO obligatoria)	
Plazo para presentar observaciones al pliego de condiciones	Hasta el 20 de noviembre de 2023
Respuesta Observaciones	21 de noviembre de 2023
Plazo máximo para expedición de adendas	21 de noviembre de 2023
Diligencia de cierre (Vencimiento plazo para presentar Ofertas)	23 de noviembre de 2023
Apertura de ofertas	23 de noviembre de 2023
Informe de presentación de ofertas	23 de noviembre de 2023
Plazo para verificación de requisitos habilitantes y evaluación de las ofertas	23 al 27 de noviembre de 2023
Publicación informe de Evaluación	27 de noviembre de 2023
Presentación de observaciones	Hasta el 30 de noviembre de 2023

Página: 9 de 10

EL FORMATO IMPRESO DE ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA NO CONTROLADA

Código	PA06-GCO-PR02-FT03	Versión	4	Fecha emisión	31/07/2015
--------	--------------------	---------	---	---------------	------------



Apertura Sobre Económico	1 de diciembre de 2023
Subasta	1 de diciembre de 2023
Resolución de Adjudicación	4 de diciembre de 2023
Elaboración, perfeccionamiento y publicación del contrato.	5 de diciembre de 2023

**CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES, DE LOS ESTUDIOS Y DEMÁS DOCUMENTOS:**

Los documentos previos que soportan el presente proceso pueden ser consultados en la Secretaría General de la Agencia y a través del portal único de contratación SECOP: <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>

Código	PA06-GCO-PR02-FT03	Versión	4	Fecha emisión	31/07/2015
--------	--------------------	---------	---	---------------	------------